

396263-2026 - Contract modification

Spain – Locomotive-substations construction works – EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE TRACCIÓN DE OURAL Y CENTROS DE AUTOTRANSFORMACIÓN PARA EL TRAMO OURENSE-MONFORTE DE LEMOS-LUGO.

OJ S 110/2026 10/06/2026

Contract modification notice

1. Buyer

1.1. Buyer

Official name: ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Email: jmartinezfuentes@adif.es

2. Procedure

2.1. Procedure

Title: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE TRACCIÓN DE OURAL Y CENTROS DE AUTOTRANSFORMACIÓN PARA EL TRAMO OURENSE-MONFORTE DE LEMOS-LUGO.

Description: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE TRACCIÓN DE OURAL Y CENTROS DE AUTOTRANSFORMACIÓN PARA EL TRAMO OURENSE-MONFORTE DE LEMOS-LUGO.

Procedure identifier: 4d1dd9bb-140c-427f-8318-588f380dba88

Internal identifier: 3.19/27507.0252

2.1.1. Purpose

Main classification (cpv): 45234170 Locomotive-substations construction works

2.1.4. General information

Legal basis:

Directive 2014/24/EU

5. Lot

5.1. Lot: LOT-0000

Title: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE TRACCIÓN DE OURAL Y CENTROS DE AUTOTRANSFORMACIÓN PARA EL TRAMO OURENSE-MONFORTE DE LEMOS-LUGO.

Description: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE TRACCIÓN DE OURAL Y CENTROS DE AUTOTRANSFORMACIÓN PARA EL TRAMO OURENSE-MONFORTE DE LEMOS-LUGO

5.1.1. Purpose

Main classification (cpv): 45234170 Locomotive-substations construction works

5.1.6. General information

Procurement Project not financed with EU Funds.

The procurement is covered by the Government Procurement Agreement (GPA): no

5.1.15. Techniques

Framework agreement:

No framework agreement

5.1.16. Further information, mediation and review

Review organisation: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES

Organisation providing more information on the review procedures: ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

6. Results

Value of all contracts awarded in this notice: 13 229 598,18 EUR

6.1. Result lot identifier: LOT-0000

6.1.2. Information about winners

Winner:

Leader of tendering party: UTE SSEE OURAL

Official name: UTE SSEE OURAL

Tender:

Tender identifier: TPA-0001

Identifier of lot or group of lots: LOT-0000

Value of the tender: 13 229 598,18 EUR

Subcontracting: No

Contract information:

Identifier of the contract: 3.19/27507.0252

Title: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE TRACCIÓN DE OURAL Y CENTROS DE AUTOTRANSFORMACIÓN PARA EL TRAMO OURENSE-MONFORTE DE LEMOS-LUGO.

Date of the conclusion of the contract: 26/07/2021

7. Modification

7.1. Modification

Identifier of the previous contract award notice: 421953-2021

Identifier of the modified contract: 3.19/27507.0252

Reason for modification: Modifications that are not substantial.

Description: MN3-01 "DERIVACIÓN DE ACOMETIDA DE ALTA TENSIÓN" CAPÍTULO 2.3.1.4.3 ACOMETIDAS 20KV A petición de ADIF Mantenimiento, se adelanta la necesidad de alimentación de los nuevos centros de transformación de la línea de 2200 v, debiendo mantenerse en servicio las subestaciones de 3000 V. Este proceso implica la necesidad de garantizar la continuidad del suministro eléctrico durante una fase de transición en la que tanto la subestación actual como el nuevo centro de transformación deberán operar simultáneamente para asegurar la estabilidad y fiabilidad del sistema. En este contexto, resulta imprescindible llevar a cabo una derivación específica de la acometida de alta tensión existente, que permita integrar de forma temporal ambas infraestructuras eléctricas y asegurar que los servicios no se vean interrumpidos durante el periodo de adaptación y transferencia hacia la nueva configuración. Dicha derivación no había sido incluida en el Proyecto Constructivo original. MN3-02 "INSTALACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN

MONOFÁSICOS DE 10 KVA” CAPÍTULOS 1.3.1.4.2 y 2.3.1.4.2 CENTROS DE TRANSFORMACIÓN” Tras llevar a cabo un análisis más detallado y exhaustivo de los consumos previstos, tomando en cuenta tanto las cargas actuales como las proyecciones futuras de demanda, se identificó que las capacidades inicialmente planteadas resultarían insuficientes para garantizar un suministro eléctrico confiable y eficiente en las condiciones de operación esperadas. En consecuencia, se necesita sustituir ambos centros de transformación por unidades con mayor capacidad, concretamente de 10 kVA cada una. Esta modificación tiene como objetivo no solo cubrir las necesidades energéticas actuales de forma adecuada, sino también proporcionar un margen de seguridad ante posibles incrementos en la demanda, asegurando la estabilidad y el desempeño óptimo del sistema eléctrico en su conjunto. Con lo anterior, resultaría necesario la sustitución de las unidades de los subcapítulos "Centros de transformación" del proyecto constructivo correspondientes a los equipos y aparata de la línea de 2.200, que contemplan Centro transformación monofásico 2200/230 V 5 kVA, intemperie y Centro transformación monofásico 2200/230 V 7 kVA, intemperie, por unidades que contengan Centro transformación monofásico 2200/230 V 10 kVA, intemperie. MN3-03 “INSTALACIÓN DE REJILLA CON PLETINAS DE ACERO GALVANIZADO TIPO "TRAMEX" E INSTALACIÓN DE PUERTA PARA CERRAMIENTO DE 2,5 M DE LONGITUD POR 2 M DE ALTURA CADA HOJA CAPÍTULO 1.1.9 URBANIZACIONES Y ACCESOS, ATI 162.2 Con el objetivo de garantizar su seguridad y funcionalidad, así como de prevenir posibles daños personales, se hace necesario incorporar una medida de protección para dicha arqueta, concretamente mediante la instalación de una rejilla con pletinas de acero galvanizado tipo tramex o equivalente. En el proyecto constructivo original no se había contemplado la instalación de una puerta de cerramiento al inicio del nuevo vial de acceso al centro ATI 162.2 Lugo Mercancías en Fase 1. Sin embargo, tras una evaluación más detallada de las necesidades operativas y de seguridad, el proyecto modificado ha incorporado esta medida como necesaria para el adecuado control de acceso a las instalaciones. La instalación de esta puerta de cerramiento tiene como objetivo principal garantizar un acceso restringido y controlado a la zona, permitiendo que solo el personal autorizado pueda ingresar, lo que contribuye a mejorar la seguridad. MN3-04 “INSTALACIÓN DE BARRERA DE SEGURIDAD EN VIALES DE ACCESO” CAPÍTULOS 1.1.9 y 2.1.9 URBANIZACIONES Y ACCESOS, ATI 161.5, ATI 162.2 Y ATF 161.1 Tras un análisis más detallado en el marco del proyecto modificado, se ha considerado necesario incorporar barreras de seguridad específicas en dichos puntos críticos. Estas barreras tienen como propósito principal proteger a los vehículos, evitando que puedan salirse del vial y caer por los terraplenes. La instalación de estas barreras busca cumplir con los estándares de seguridad vial, reduciendo la probabilidad de accidentes en estas zonas potencialmente peligrosas. Se necesitan colocar barreras en ATI 161.5 Pobra de San Xian y ATI 162.2 Lugo Mercancías en Fase 1, y en ATF 161.1 Canabal en Fase 2. MN3-05 “CERRAMIENTO DE MALLA METÁLICA Y VALLADO PERIMETRAL EN CUBIERTA DE EDIFICACIÓN” CAPÍTULO 2.1.9 URBANIZACIONES Y ACCESOS, ATF 161.1 y ATI 135.3B Durante la ejecución de las obras del nuevo centro ATF 161.1 Canabal, será necesario llevar a cabo la continuación del cerramiento existente de las vías, extendiéndolo hasta conectar con los muretes de separación eléctrica del centro de transformación. Durante la ejecución de las obras del nuevo centro ATI 135.3B Barra do Miño, será necesario llevar a cabo la instalación de un vallado perimetral en la cubierta del edificio, en el lado más próximo a la catenaria de vía. MN3-06 “TELEMANDO DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN REDUCTOR PARA SEÑALES TIPO CT” CAPÍTULO 2.3.1.6 MANDO Y CONTROL, CT-CA OS PEARES y CT-CA CANABAL En el proyecto constructivo original no se había contemplado telemandar los centros de transformación reductores para señales tipo CT del tramo Monforte de Lemos-Ourense en Fase 2. Sin embargo, tras una evaluación más detallada de las necesidades operativas y de

seguridad, el proyecto modificado ha incorporado esta medida como necesaria para la adecuada operatividad de la instalación.

7.1.1. Change

Description of modifications: MN3-01 “DERIVACIÓN DE ACOMETIDA DE ALTA TENSIÓN” CAPÍTULO 2.3.1.4.3 ACOMETIDAS 20KV A petición de ADIF Mantenimiento, se adelanta la necesidad de alimentación de los nuevos centros de transformación de la línea de 2200 v, debiendo mantenerse en servicio las subestaciones de 3000 V. Este proceso implica la necesidad de garantizar la continuidad del suministro eléctrico durante una fase de transición en la que tanto la subestación actual como el nuevo centro de transformación deberán operar simultáneamente para asegurar la estabilidad y fiabilidad del sistema. En este contexto, resulta imprescindible llevar a cabo una derivación específica de la acometida de alta tensión existente, que permita integrar de forma temporal ambas infraestructuras eléctricas y asegurar que los servicios no se vean interrumpidos durante el periodo de adaptación y transferencia hacia la nueva configuración. Dicha derivación no había sido incluida en el Proyecto Constructivo original. MN3-02 “INSTALACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN MONOFÁSICOS DE 10 KVA” CAPÍTULOS 1.3.1.4.2 y 2.3.1.4.2 CENTROS DE TRANSFORMACIÓN” Tras llevar a cabo un análisis más detallado y exhaustivo de los consumos previstos, tomando en cuenta tanto las cargas actuales como las proyecciones futuras de demanda, se identificó que las capacidades inicialmente planteadas resultarían insuficientes para garantizar un suministro eléctrico confiable y eficiente en las condiciones de operación esperadas. En consecuencia, se necesita sustituir ambos centros de transformación por unidades con mayor capacidad, concretamente de 10 kVA cada una. Esta modificación tiene como objetivo no solo cubrir las necesidades energéticas actuales de forma adecuada, sino también proporcionar un margen de seguridad ante posibles incrementos en la demanda, asegurando la estabilidad y el desempeño óptimo del sistema eléctrico en su conjunto. Con lo anterior, resultaría necesario la sustitución de las unidades de los subcapítulos "Centros de transformación" del proyecto constructivo correspondientes a los equipos y apartamento de la línea de 2.200, que contemplan Centro transformación monofásico 2200/230 V 5 kVA, intemperie y Centro transformación monofásico 2200/230 V 7 kVA, intemperie, por unidades que contengan Centro transformación monofásico 2200/230 V 10 kVA, intemperie. MN3-03 “INSTALACIÓN DE REJILLA CON PLETINAS DE ACERO GALVANIZADO TIPO "TRAMEX" E INSTALACIÓN DE PUERTA PARA CERRAMIENTO DE 2,5 M DE LONGITUD POR 2 M DE ALTURA CADA HOJA CAPÍTULO 1.1.9 URBANIZACIONES Y ACCESOS, ATI 162.2 Con el objetivo de garantizar su seguridad y funcionalidad, así como de prevenir posibles daños personales, se hace necesario incorporar una medida de protección para dicha arqueta, concretamente mediante la instalación de una rejilla con pletinas de acero galvanizado tipo tramex o equivalente. En el proyecto constructivo original no se había contemplado la instalación de una puerta de cerramiento al inicio del nuevo vial de acceso al centro ATI 162.2 Lugo Mercancías en Fase 1. Sin embargo, tras una evaluación más detallada de las necesidades operativas y de seguridad, el proyecto modificado ha incorporado esta medida como necesaria para el adecuado control de acceso a las instalaciones. La instalación de esta puerta de cerramiento tiene como objetivo principal garantizar un acceso restringido y controlado a la zona, permitiendo que solo el personal autorizado pueda ingresar, lo que contribuye a mejorar la seguridad. MN3-04 “INSTALACIÓN DE BARRERA DE SEGURIDAD EN VIALES DE ACCESO” CAPÍTULOS 1.1.9 y 2.1.9 URBANIZACIONES Y ACCESOS, ATI 161.5, ATI 162.2 Y ATF 161.1 Tras un análisis más detallado en el marco del proyecto modificado, se ha considerado necesario incorporar barreras de seguridad específicas en dichos puntos críticos. Estas barreras tienen como propósito principal proteger a los vehículos, evitando que puedan salirse del vial y caer por los

terraplenes. La instalación de estas barreras busca cumplir con los estándares de seguridad vial, reduciendo la probabilidad de accidentes en estas zonas potencialmente peligrosas. Se necesitan colocar barreras en ATI 161.5 Pobra de San Xian y ATI 162.2 Lugo Mercancías en Fase 1, y en ATF 161.1 Canabal en Fase 2. MN3-05 “CERRAMIENTO DE MALLA METÁLICA Y VALLADO PERIMETRAL EN CUBIERTA DE EDIFICACIÓN” CAPÍTULO 2.1.9 URBANIZACIONES Y ACCESOS, ATF 161.1 y ATI 135.3B Durante la ejecución de las obras del nuevo centro ATF 161.1 Canabal, será necesario llevar a cabo la continuación del cerramiento existente de las vías, extendiéndolo hasta conectar con los muretes de separación eléctrica del centro de transformación. Durante la ejecución de las obras del nuevo centro ATI 135.3B Barra do Miño, será necesario llevar a cabo la instalación de un vallado perimetral en la cubierta del edificio, en el lado más próximo a la catenaria de vía. MN3-06 “TELEMANDO DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN REDUCTOR PARA SEÑALES TIPO CT” CAPÍTULO 2.3.1.6 MANDO Y CONTROL, CT-CA OS PEARES y CT-CA CANABAL En el proyecto constructivo original no se había contemplado telemandar los centros de transformación reductores para señales tipo CT del tramo Monforte de Lemos-Ourense en Fase 2. Sin embargo, tras una evaluación más detallada de las necesidades operativas y de seguridad, el proyecto modificado ha incorporado esta medida como necesaria para la adecuada operatividad de la instalación.

Business entity identifier in the previous notice: ORG-0005

8. Organisations

8.1. ORG-0001

Official name: ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Registration number: Q2801660H

Postal address: CALLE HIEDRA 9 - EDIFICIO 23 (ESTACION DE CHAMARTIN)

Town: MADRID

Postcode: 28036

Country subdivision (NUTS): Madrid (ES300)

Country: Spain

Email: jmartinezfuentes@adif.es

Telephone: +34 913007661

Internet address: www.adif.es

Roles of this organisation:

Buyer

8.1. ORG-0002

Official name: UTE SSEE OURAL

Registration number: U16683385

Postal address: C/ ANABEL SEGURA, 11, EDIF A, PLANTA 3, OF B - ALCOBENDAS

Town: MADRID

Postcode: 28108

Country subdivision (NUTS): Madrid (ES300)

Country: Spain

Roles of this organisation:

Tenderer

Leader of tendering party

Winner of these lots: LOT-0000

8.1. ORG-0003

Official name: UTE SSEE OURAL
Registration number: U16683385
Postal address: CTRA. DE MAHORA, KM. 3.200
Town: ALBACETE
Postcode: 02006
Country subdivision (NUTS): Albacete (ES421)
Country: Spain

Roles of this organisation:

Tenderer

Winner of these lots: LOT-0000

8.1. ORG-0004

Official name: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES
Registration number: S2826042J
Postal address: AVDA. GENERAL PERON 38, 8ª PLANTA
Town: Madrid
Postcode: 28020
Country subdivision (NUTS): Madrid (ES300)
Country: Spain

Email: tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es

Telephone: +34 913491319

Roles of this organisation:

Review organisation

8.1. ORG-0005

Official name: ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Registration number: Q2801660H
Postal address: CALLE HIEDRA 9 - EDIFICIO 23 (ESTACION DE CHAMARTIN)
Town: Madrid
Postcode: 28036
Country subdivision (NUTS): Madrid (ES300)
Country: Spain

Email: cfernandez@adif.es

Telephone: +34 913007005

Roles of this organisation:

Organisation providing more information on the review procedures

8.1. ORG-0000

Official name: Publications Office of the European Union
Registration number: PUBL
Town: Luxembourg
Postcode: 2417
Country subdivision (NUTS): Luxembourg (LU000)
Country: Luxembourg

Email: ted@publications.europa.eu

Telephone: +352 29291

Internet address: <https://op.europa.eu>

Roles of this organisation:

TED eSender

Notice information

Notice identifier/version: 2d63155e-73c7-4d6c-b0ba-1fb7056b84d6 - 01

Form type: Contract modification

Notice type: Contract modification notice

Notice subtype: 38

Notice dispatch date: 09/06/2026 10:36:33 (UTC+00:00) Western European Time, GMT

Languages in which this notice is officially available: Spanish

Notice publication number: 396263-2026

OJ S issue number: 110/2026

Publication date: 10/06/2026